MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN D.G.O.C. Nº 604 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2017 "SERVICIO GASTRONÓMICOS Y CEREMONIAL PARA EL SENASA" - ID N° 330.549, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA, A TRAVÉS DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.-

Asunción, 20 de junio de 2017

VISTO:

La nota del Director de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3, por la cual solicita la adjudicación del llamado a **Contratación Directa N° 07/2017 "Servicio Gastronómicos y Ceremonial para el SENASA" - Id N° 330.549**, para el **Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA**, donde según consta en el Acta de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, elaborada por el Comité designado por la SUOC S3, para la presente contratación del Llamado de referencia, y;

CONSIDERANDO:

Que, el **Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA**, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado al llamado a **Contratación Directa N° 07/2017 Servicio Gastronómicos y Ceremonial para el SENASA" - Id N° 330.549**, conforme el Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente;

Que la misma fue difundida en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas conforme lo establece la Ley N° 2051/03;

Que la apertura fue celebrado en fecha 12 de mayo de 2017, a las once horas, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres del presente llamado, contando con la presentación de 4 (cuatro) ofertas, perteneciente a la firmas: CONSULTORIA NUEVO AMANECER, BENITEZ PERALTA – EVENTOS, TODO SERVICE de Oscar Cantero y INFLIGHT CATERING DE Nora Viviana Fuentes S.A, conforme el acta de apertura;

Que, el Comité de Evaluación, conformado por el **Lic. Gerardo Meira y Lic. Rodrigo Ibarrola**, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, y el **Lic. Diego Benítez**, en representación del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA; han elevado su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de conformidad con lo previsto en el Art. 64 del Decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 "De las Contrataciones Públicas";

Que el presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria por un monto de 45.000.000 (Guaraníes Cuarenta y Cinco Millones) CDP N° 1768/2017, de fecha 30/03/2017 y un monto total plurianual por Gs 150.000.000 (Guaraníes Ciento Cincuenta Millones);

Que la Resolución S.G. N° 29/13 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en su Artículo N° 12, establece que "...se autoriza al Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones y Contratos y Adendas, hasta tanto se aprueben los nuevo procedimientos administrativos a través de Resolución Ministerial".

1163

Miriam María Florentín, Jefa
Mesa de Entrada

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN D.G.O.C. Nº 604 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2017 "SERVICIO GASTRONÓMICOS Y CEREMONIAL PARA EL SENASA" - ID N° 330.549, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA, A TRAVÉS DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido con los requisitos y formalidades previstos en la Ley 2.051/03 "De las Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nro. 21.909 y en el Decreto Nro. 5.174, que lo modifica.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1°. **ADJUDICAR** la **Contratación Directa N° 07/2017 "Servicio Gastronómicos y Ceremonial para el SENASA" - Id N° 330.549,** de acuerdo con el siguiente detalle:

Empresa Adjudicada: TODO SERVICE de OSMAR CANTERO GIMENEZ

Item	Catalogo	Descripción	Presen-tación	Unidad de Medida	Canti-dad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	Unidad	Unidad	1	150.000	150.000
2	90101603-004	Provisión de Bocaditos Dulces	Unidad	Unidad	1	38.500	38.500
3	90101603-007	Provisión de Torta	Unidad	Unidad	1	32.725	32.725
4	90101603-007	Provisión de Torta Helada	Unidad	Unidad	1	42.671	42.671
5	90101603-004	Provisión de Media Luna	Unidad	Unidad	1	2.984	2.984
6	90101603-003	Provisión de sándwich	Unidad	Unidad	1	4.010	4.010
7	90101603-003	Provisión de sándwich	Unidad	Unidad	1	4.010	4.010
8	90101603-003	Provisión de Mixto	Unidad	Unidad	1	3.567	3.567
9	90101603-003	Provisión de sándwich de Lomito	Unidad	Unidad	1	11.614	11.614
10	90101603-003	Provisión de sándwich de Lomito	Unidad	Unidad	1	10.908	10.908
11	90101603-003	Provisión de sándwich de Hamburguesa	Unidad	Unidad	1	10.459	10.459

RESOLUCIÓN D.G.O.C. Nº 604 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2017 "SERVICIO GASTRONÓMICOS Y CEREMONIAL PARA EL SENASA" - ID N° 330.549, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA, A TRAVÉS DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.-

Item	Catalogo	Descripción	Presen-tación	Unidad de Medida	Canti-dad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
12	90101603-003	Provisión de Pizzeta	Unidad	Unidad	1	11.917	11.917
13	90101603-003	Provisión de sándwich de Milanesa	Unidad	Unidad	1	9.946	9.946
14	90101603-003	Provisión de Tarta	Unidad	Unidad	1	6.096	6.096
15	90101603-003	Provisión de empanada al horno	Unidad	Unidad	1	4.171	4.171
16	90101603-003	Provisión de empanada al horno	Unidad	Unidad	1	4.171	4.171
17	90101603-003	Provisión de empanada al horno	Unidad	Unidad	1	4.171	4.171
18	90101603-003	Provisión de empanada al horno	Unidad	Unidad	1	4.171	4.171
19	90101603-003	Provisión de empanada frita	Unidad	Unidad	1	3.593	3.593
20	90101603-003	Provisión de empanada frita	Unidad	Unidad	1	3.593	3.593
21	90101603-003	Provisión de empanada frita	Unidad	Unidad	1	3.593	3.593
22	90101603-003	Provisión de empanada frita	Unidad	Unidad	1	3.593	3.593
23	90101603-999	Provisión de Almuerzo/cena	Por Persona	Unidad	1	27.752	27.752
24	90101603-018	Provisión de Cocido Negro	Unidad	Unidad	1	13.475	13.475
25	90101603-019	Provisión de Cocido c/ leche	Unidad	Unidad	1	14.117	14.117
26	90101603-022	Provisión de Café negro	Unidad	Unidad	1	13.475	13.475
27	90101603-023	Provisión de Café c/ leche	Unidad	Unidad	1	14.117	14.117

RESOLUCIÓN D.G.O.C. Nº 604 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2017 "SERVICIO GASTRONÓMICOS Y CEREMONIAL PARA EL SENASA" - ID N° 330.549, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA, A TRAVÉS DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.-

Item	Catalogo	Descripción	Presen-tación	Unidad de Medida	Canti-dad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
28	90101603-022	Provisión de Café	Frasco	Unidad	1	18.801	18.801
29	90151802-004	Provisión de Servilletas	Paquete	Unidad	1	2.952	2.952
30	90101603-999	Provisión de Almuerzo/cena	Por Persona	Unidad	1	50.371	50.371
31	90101603-999	Provisión de Almuerzo/cena	Por Persona	Unidad	1	50.371	50.371
32	90101603-001	Provisión de Buffet comida caliente	Por Persona	Unidad	1	46.521	46.521
33	90101603-002	Provisión de Buffet comida fría	Por Persona	Unidad	1	48.125	48.125
34	90101603-037	Provisión de chipa guazú o sopa	Unidad	Unidad	1	60.958	60.958
35	90151802-002	Provisión de Toldos	Unidad	Unidad	1	40.000	40.000
36	90151802-002	Provisión de Toldos	Unidad	Unidad	1	100.000	100.000
37	90151802-004	Provisión de Pollerón	Unidad	Unidad	1	9.647	9.647
38	90151802-004	Provisión de Mantel	Unidad	Unidad	1	6.270	6.270
39	90151802-004	Provisión de Mantel	Unidad	Unidad	1	8.140	8.140
40	90151802-006	Provisión de sillas	Unidad	Unidad	1	1.094	1.094
41	90151802-006	Provisión de sillas	Unidad	Unidad	1	2.084	2.084
42	90151802-010	Provisión de cucharitas	Unidad	Unidad	1	517	517

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeta ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN D.G.O.C. Nº 604 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2017 "SERVICIO GASTRONÓMICOS Y CEREMONIAL PARA EL SENASA" - ID N° 330.549, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA, A TRAVÉS DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.-

Item	Catalogo	Descripción	Presen-tación	Unidad de Medida	Canti-dad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
43	90151802-010	Provisión de cuchillo	Unidad	Unidad	1	517	517
44	90151802-010	Provisión de tenedor	Unidad	Unidad	1	517	517
45	90151802-011	Provisión de vasos	Unidad	Unidad	1	517	517
46	90151802-015	Provisión de plato	Unidad	Unidad	1	517	517
47	90151802-019	Servicios de mozo	Unidad	Unidad	1	88.000	88.000
48	90151802-020	Provisión de Tablón	Unidad	Unidad	1	5.522	5.522
49	90151802-021	Provisión de mesa	Unidad	Unidad	1	5.522	5.522
50	90151802-037	Provisión de tazas	Unidad	Unidad	1	1.292	1.292
51	90151802-023	Tachos para hielo	Unidad	Unidad	1	3.047	3.047
52	90151802-042	Provisión de Arreglos florales	Unidad	Unidad	1	63.800	63.800
53	90151802-056	Provisión de Alfombras	m²	Unidad	1	12.595	12.595
54	90151802-9993	Provisión de Vasos desechables	Paquete	Unidad	1	5.156	5.156
TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO EN GUARANIES							**1.086.252**

MONTO MINIMO en Gs. :	75.000.000 (Setenta y cinco millones)
MONTO MAXIMO en Gs.:	150.000.000 (Ciento cincuenta millones)

RESOLUCIÓN D.G.O.C. Nº 604 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2017 "SERVICIO GASTRONÓMICOS Y CEREMONIAL PARA EL SENASA" - ID N° 330.549, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA, A TRAVÉS DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.-

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro de Adjudicación.----------

Artículo 3° Disponer que **el Departamento Administrativo del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA,** sea la encargada de la Administración del Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.----------

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017. El saldo plurianual quedara sujeto a la aprobación de Presupuesto para el Ejercicio 2018, asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.----------

Artículo 6° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES